



BANDO

SUBASTA PARA EL ARRENDAMIENTO DEL BAR CAFETERÍA DEL CENTRO DEL MAYOR DE ALMOHARIN

El Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 30-1-2019, acordó proceder al arrendamiento del **BAR CAFETERÍA DEL CENTRO DEL MAYOR DE ALMOHARIN**, haciendo saber a todos los vecinos interesados que el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas se encuentra a su disposición en las Oficinas Municipales, siendo sus principales características, las siguientes:

- **OBJETO DEL CONTRATO:** Arrendamiento del **BAR CAFETERÍA DEL CENTRO DEL MAYOR**.
- **DURACION DEL CONTRATO:** CUATRO AÑOS.
- **TIPO DE LICITACION:** CIENTO VEINTE EUROS ANUALES (120,00€) al alza.
- **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 2019, EN LAS OFICINAS MUNICIPALES.
- **APERTURA DE OFERTAS:** El día y hora que se fije por Decreto de la Alcaldía, y se comunicará a los licitadores.

Almoharín, 31 de Enero de 2019.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Antonia Molina Márquez